

Pachuca, Hgo., a 29 de octubre de 2020.

Se lleva a cabo la sesión ordinaria 145 de la LXIV Legislatura

Durante los trabajos de la LXIV Legislatura de Hidalgo, las y los diputados locales exhortaron a la Secretaría de Seguridad Pública, de Salud y de Movilidad y Transporte, para que informen sobre el monto de los ingresos recaudados y su destino final, derivados de las multas emitidas por el incumplimiento de Acuerdo por el cual se establece como medida temporal en materia de reducción de movilidad vehicular en municipios con distinto grado de propagación del virus SARS-CoV-2, con el objeto de mitigar su dispersión y transmisión entre la población en el territorio hidalguense, como acciones preventivas correspondientes a la fase tres de la emergencia sanitaria.

De la misma forma, el diputado Diego Nicolás Ordaz Castillo planteó una iniciativa para adicionar los artículos 365 BIS y 35 TER de la Ley de la Juventud para el Estado de Hidalgo, y establecer “las casas de la cultura y centros culturales en la entidad, deberán brindar programas y actividades especializadas para el sector de los jóvenes, con la finalidad de que se puedan desarrollar de una manera adecuada sus habilidades, siempre atendiendo los derechos culturales reconocidos en la Constitución federal y los Tratados Internacionales”.

Asimismo, establecer que el instituto a través de las Instancias Municipales de Juventud, en coordinación con la Secretaría de Cultura y los municipios, promoverá el desarrollo de programas y actividades culturales en favor de las y los jóvenes, en las casas de cultura municipal y centros culturales. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La diputada Viridiana Jajaira Aceves Calva pidió modificar la Ley de Desarrollo Social de Hidalgo, en su artículo 53, fracción VI, para disminuir la entrega de apoyos de los programas sociales en efectivo; y, por ende, disminuir el uso de dinero en efectivo en las transacciones gubernamentales.

Mientras que, en asuntos generales participó el diputado Felipe Ernesto Lara Carballo para solicitar se exhorte a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para coordinar la actualización del Padrón único de artesanos y artesanas del estado de Hidalgo, con la finalidad de que un mayor número de personas puedan ser registradas y con ello acceder a los beneficios que se otorgan a través de convocatorias, programas, fondos, apoyos y estímulos, así como la protección al patrimonio artesanal para evitar el plagio, robo y piratería.

El diputado Raymundo Lazcano Mejía pidió se exhorte al Centro SCT Hidalgo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de sus atribuciones, atienda a la brevedad posibles invasiones de la Carretera Federal de la vía Pachuca – Huejutla, con la finalidad de cumplir lo establecido en la ley de la materia respecto al derecho de vía y evitar posibles accidentes e interrupción de los trabajos de modernización de la misma.

La legisladora Lucero Ambrocio Cruz propuso que, “el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Junta de Gobierno, de la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales y de la Primera Comisión Permanente para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas; de carácter previo, de buena fe, informada, apegada a la pertinencia cultural y lingüística, diseñará, presupuestará y efectuará, en un plazo no mayor de 120 días a partir de la aprobación en el Pleno, una consulta a pueblos y comunidades indígenas, por medio de sus autoridades tradicionales, para lograr su consentimiento libre, previo e informado respecto a establecer de manera formal en las leyes correspondientes el derecho a ejercer, mediante solicitud expresa de las autoridades tradicionales, la administración directa de los recursos que les corresponden”.



La representante local, Miriam del Carmen Candelaria García solicitó se exhorte al presidente del Concejo Municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, así como al encargado del área correspondiente a reglamentos a efecto de que intervengan, regulen y den solución inmediata al cobro indebido por uso de piso a los artesanos que expenden sus artesanías en el tianguis que se instala en la cabecera municipal.

La diputada María Teodora Islas Espinosa participó con el tema “Posicionamiento” con el cual pidió al Ejecutivo estatal a coordinarse con la Secretaría de Educación Pública para implementar políticas urgentes en el entendido de que los estudiantes del estado de Hidalgo puedan recibir una educación incluyente, gratuita, accesible y de calidad.

La legisladora Lisset Marcelino Tovar expuso el “Posicionamiento” para referir que, “aún existen grupos con ciertos intereses que impiden la libre organización de las y los trabajadores. Un ejemplo es lo ocurrido el 15 de octubre pasado cuando en el evento de la toma de protesta de la nueva directiva seccionar del sindicato de la industria del cemento, sujetos armados impidieron el desarrollo del evento.

